

**Acta de Junta Universal de Socios de
ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA C. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, en el local social de la Compañía situado en la Av. España 7-68, siendo las diecisiete horas, se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía **ANGLO ECUATORIANA DE CUENCA C. LTDA.**, para cuyo efecto el ingeniero Andrés Andrade Borrero, Presidente de la Compañía, solicita a la señora Gerente General, Sonia Córdova Rodas quien actúa estatutariamente como Secretaria, proceda a formar la lista de los socios concurrentes, resultando que se hallan los siguientes: la señora **Sonia Córdova Rodas**, representando sus treinta y tres mil trescientas treinta y tres participaciones; la señora **Marcela Córdova Rodas** representando sus treinta y tres mil trescientas treinta y tres participaciones; la señora **María Fernanda Córdova Rodas**, representando sus treinta y tres mil trescientas treinta y tres participaciones; la señora **Ana Isabel Córdova Rodas**, representando sus treinta y tres mil trescientas treinta y tres participaciones; la señora **Maritza Córdova Rodas**, representando sus treinta y tres mil trescientas treinta y tres participaciones. Así mismo la socia **María Fernanda Córdova Rodas**, representando las dieciséis mil seiscientos sesenta y ocho participaciones indivisas propiedad de todas las hermanas Córdova Rodas, así como las dieciséis mil seiscientos sesenta y siete participaciones que le correspondían a la socia señora Inés Rodas Uscocovich de Córdova, en calidad de poseedora efectiva así como por designación de los demás herederos. Constatado el quórum legal, el señor Presidente, solicita a los socios concurrentes expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta General, resolviendo por unanimidad que se efectúe la misma de conformidad con la facultad establecida en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por lo que la Presidencia, declara legalmente instalada esta Junta Universal de Socios.

A continuación por Secretaría, se procede a dar lectura al orden del día, la misma que consta de los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2.- Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 4.- Nombramiento de Administradores y de Comisarios y fijación de su remuneración (Comisarios).

El presidente pide que se considere el primer punto del orden del día. Acto seguido la Gerente General, da lectura al informe de labores del año comercial que comenzó el primero de Enero del dos mil catorce y que terminó el treinta y uno de Diciembre del mismo año. El informe fue aprobado sin observaciones. Se ordena agregarlo al expediente.

Siguiendo con el punto dos del orden del día, el Comisario, Contador Público Iván Robalino, procede a dar lectura al informe de la Empresa correspondiente al ejercicio económico dos mil catorce. Este es aprobado sin objeciones y se lo agrega al expediente.

Cumpliendo con el tercer punto, conocen los socios el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cortados al treinta y uno de Diciembre del dos mil catorce. Después de estudiados detenidamente estos balances, fueron aprobados sin observaciones.

Para dar cumplimiento al punto cuarto del orden del día, se procede a la elección de Presidente de la Compañía, siendo reelecto para el año comercial dos mil quince el ingeniero Andrés Andrade Borrero, quien durará en sus funciones hasta que se reúna la Junta Universal ordinaria que conocerá el balance al treinta y uno de Diciembre del año dos mil quince. El ingeniero Andrade acepta la designación y toma posesión de su cargo.

Conforme a artículo diecisiete de los Estatutos Sociales, se procede a nombrar al Gerente General para el año comercial dos mil quince, el mismo que asumirá sus funciones hasta que la Junta General Ordinaria se reúna para conocer el balance comercial del año dos mil quince. Esta dignidad recayó en la persona de la señora Sonia Córdova Rodas que acepta la designación y toma posesión de su cargo.

Para el periodo comercial dos mil quince, se elige como Comisario Principal al Contador Público, señor Iván Robalino y, como Comisario Suplente, al Contador Público, señor Marcelo Torres.

La remuneración del Comisario Principal se fija en doscientos dólares, por una vez al año y en calidad de honorarios profesionales. Esta cantidad será pagada al Comisario Suplente en caso de principalizarse.

Todas estas resoluciones se toman por unanimidad.

Por no tener más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas, el Presidente concede una hora para la redacción y aprobación de la presente Acta. A las diecinueve horas se reinicia la Junta y se da lectura al Acta de Sesión, la misma que es aprobada por unanimidad, ratificándose los socios en todas las decisiones tomadas. El señor Presidente, declara terminada la sesión, firmando para constancia:



Andrés Andrade Borrero
PRESIDENTE



Sonia Córdova Rodas
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



Maritza Córdova Rodas



Marcela Córdova Rodas



María Fernanda Córdova Rodas



Ana Isabel Córdova Rodas